



PROGRAMA DE

Dirección Económico-Financiera en los Gobiernos Locales

La grave situación de crisis económico-financiera que afecta a diferentes países de la Unión Europea está impactando sobre las finanzas locales y requiere, sin duda, una gestión eficiente de los recursos públicos, así como cumplir con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera.

Efectivamente, la estabilidad presupuestaria es una dimensión central, si se quiere, un reforzamiento de las instituciones locales vascas, caracterizadas tradicionalmente por una buena gestión económico-financiera. La prestación de servicios a la ciudadanía, así como la sostenibilidad de la cartera de servicios actual que ofrecen los ayuntamientos vascos, encuentra su clave explicativa en el marco de una gestión económico-financiera prudente, responsable, saneada y sostenible.

Desde estas premisas, con el fin de fortalecer las competencias directivas, así como las competencias técnico-profesionales de aquellas personas que desarrollan puestos de trabajo de carácter directivo o de perfil técnico en el ámbito de la gestión económico-financiera de los ayuntamientos vascos, se convoca este Programa especializado en Dirección Económico-Financiera en los Gobiernos Locales. Su pretensión es que sirva de espacio de

socialización de profesionales de este ámbito, les provea de herramientas conceptuales actualizadas para el mejor desempeño de sus funciones y, en fin, suponga una mejora del desarrollo de sus competencias profesionales en estas materias con el objetivo de prestar mejores servicios a la institución en la que trabajan y, en última instancia, a la propia ciudadanía.

No cabe duda que en un contexto de contención presupuestaria de largo ciclo es importante disponer de una información fidedigna y fiable de los innumerables cambios y novedades que se están adoptando por parte de las diferentes administraciones públicas. Por tanto, las constantes novedades que en este ámbito se están produciendo, y presumiblemente se producirán en un futuro inmediato, serán oportunamente tratadas en el seno del citado Programa.

En suma, EUDEL e IVAP, conscientes de la importancia que el correcto desarrollo de las competencias económico-financieras por parte de la estructura directiva y los funcionario/as tiene para el ejercicio de la política y la gestión de las entidades locales vascas, promueven el presente Programa en el marco de la formación de directivos/as y altos/as funcionarios/as locales emprendida hace seis años.

PROGRAMA

PRIMERA SESIÓN: 1 de febrero, viernes

“Competencias de un/a Director/a o Responsable de Gestión Económico-Financiera de un Ayuntamiento”

Ponente: Rafael Jiménez Asensio. Estudi.com

SEGUNDA SESION: 15 de febrero, viernes

“La Ley Orgánica de Estabilidad presupuestaria y su aplicación a los Ayuntamientos vascos en el marco del Concierto Económico”

Ponente: Carlos Urgoiti. Ayuntamiento de Bilbao

TERCERA SESIÓN: 1 de marzo, viernes

“El Presupuesto Municipal como instrumento de política municipal”

Ponente: Carlos Vivas. Ayuntamiento de Barcelona

CUARTA SESIÓN: 15 de marzo, viernes

“Presupuestos Municipales y gestión económico-presupuestaria”

Ponente: Jesús Albóniga. Ayuntamiento de Bilbao

QUINTA SESIÓN: 5 de abril, viernes

“Gestión Financiera y Tesorería. Hacia un endeudamiento sostenible”

Ponente: Alfredo Barrio. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

SEXTA SESIÓN: 19 de abril, viernes

“La Intervención Municipal. El control económico-financiero. La redefinición de las funciones de la intervención en el nuevo marco de estabilidad presupuestaria y en la reforma local”

Ponente: Jesús Albóniga. Ayuntamiento de Bilbao

SEPTIMA SESIÓN: 3 de mayo, viernes

“Gestión de tributos y Recaudación”

Ponente: Alfredo Barrio. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

OCTAVA SESIÓN: 17 de mayo, viernes

“Eficiencia en el gasto público en los Ayuntamientos”

Ponente: Iñaki Elzaurdi. Propektiker.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR y HORARIO de las SESIONES

Las sesiones del presente Programa se celebrarán en la sede del IVAP en San Sebastián, C/ San Bartolomé nº 28, en horario de mañana, de 09:00-14:00 horas, en las fechas señaladas.

A efectos acreditativos, la duración del Programa será de 40 horas

PERSONAS DESTINATARIAS

- Directores/as y Responsables de la gestión económico-financiera o presupuestaria, así como de aspectos relativos a recaudación de tributos locales de las entidades locales vascas o de entes instrumentales dependientes o vinculados a aquellas.
- Funcionarios/as con habilitación de carácter estatal que desempeñen funciones de Intervención o Tesorería.
- Técnicos/as de Gestión Económico-Financiera de las entidades locales del grupo de clasificación A.
- Excepcionalmente, siempre que existan plazas vacantes, se podrá admitir solicitudes de Alcaldes/as, Concejales/as responsables del Área de Hacienda y de Asesores/as en materia de gestión económico-financiera en las Administraciones Locales.

El número máximo de inscripciones se fija en veinticinco (25). En caso de existir más demanda que plazas ofertadas se desarrollará un proceso selectivo.

INSCRIPCIONES Y MATRÍCULA

Para inscribirse en el Programa será necesario cumplimentar la "Solicitud para actividades formativas" del IVAP que se adjunta y remitirla por fax al IVAP: 94 403 16 01

El plazo de inscripción finaliza el 25 de enero de 2013

El precio es de 300 euros (comprende las 8 sesiones). Una vez hecha la inscripción, el IVAP remitirá la factura a la entidad correspondiente.

CERTIFICADO

Los requisitos para la obtención del título del Programa son:

- Asistir al menos al 80% de las horas de duración del Programa
- Realizar una Memoria-trabajo sobre el tema objeto del Programa que implique una mejora de gestión, el análisis de un problema o una propuesta de reforma. El trabajo será entregado como máximo una semana después de la última sesión del Programa y será objeto de evaluación.

SESIONES

Aproximadamente una semana antes de empezar el Programa, el IVAP mandará un recordatorio de su celebración. Este recordatorio servirá también para la confirmación de las asistencias a la sesión de las personas matriculadas.

Donostia-San Sebastian 1
01010 Vitoria-Gasteiz
Telf.: 945 01 76 00
Fax: 945 01 76 02
ivap@ivap.es

Errekalde zumarkalea 18
48009 Bilbao
Tlf.: 94 403 16 00
Fax: 94 403 16 01
evetu@ivap.es

San Bartolome, 28
20006 Donostia
Tlf.: 943 42 83 06
Fax: 943 42 59 03

Unibertsitateko etorbidea
20560 Oñati
Tlf.: 943 78 20 00
Fax: 943 78 31 77



2 0 1 2